

ACTA DE ASAMBLEA: En la Ciudad de Buenos Aires, a los días 27 días del mes de agosto de 2021, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la sede social los Sres. Accionistas de **AB ENERGIA S.A.** (la "Sociedad"). Preside la reunión el Sr. Andrés Bermúdez, en su carácter de Presidente, quien expresa que la presente asamblea fue autoconvocada según el art. 158 inc) b del código civil y comercial y por ende se prescinde de la publicación de edictos según artículo 237, último párrafo de la ley 19.550.

Con la presencia de la totalidad de los accionistas, se declara formalmente constituida la presente Asamblea General Ordinaria sometiendo a consideración de los Sres. Accionistas el primer punto del Orden del Día que dice:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta: Toma la palabra el Sr. Adrián Bermudez quien propone que firmen la presente los Sres. Adrián Bermudez y Andrés Bermudez en representación de AB Agro S.A.. Por unanimidad se RESUELVE: Designar a los Sres. Adrián Bermudez y Andrés Bermudez para firmar el acta.

A continuación, se somete a consideración el segundo punto del Orden del Día:

2. Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.04.2021: El Sr. Presidente informa que la documentación contable citada ha sido puesta a disposición de los Sres. Accionistas con la debida anticipación, proponiendo por lo tanto que se omita su lectura. Seguidamente, el Sr. Andrés Bermudez propone que se apruebe la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, el informe del auditor externo de la Sociedad, el Informe del Consejo de Vigilancia y demás documentación del Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2021. Luego de una breve deliberación, por unanimidad se RESUELVE: Aprobar la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, el informe del auditor externo de la Sociedad, el Informe del Consejo de Vigilancia y demás documentación del Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2021.

A continuación, se somete a consideración el tercer punto del Orden del Día:

3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.04.21: El Sr. Presidente informa que el ejercicio económico cerrado al 30.04.21 arroja una pérdida de \$ 15.187.341,11 (pesos quince millones ciento ochenta y siete mil trescientos cuarenta y uno con 11/100). El Sr. Presidente mociona para que los resultados del ejercicio en consideración se destinen a: i) resultados no asignados por la suma de \$ 15.187.341,11 (pesos quince millones ciento ochenta y siete mil trescientos cuarenta y uno con 11/100). Puesto el punto a consideración, luego de un intercambio de opiniones por unanimidad se RESUELVE: Destinar los resultados del ejercicio económico cerrado al 30.04.21 a: i) resultados no asignados por la suma de \$ 15.187.341,11 (pesos quince millones ciento ochenta y siete mil trescientos cuarenta y uno con 11/100)

Por último se trata el cuarto y último punto del Orden del Día:

4. Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.04.21. Luego de un breve Intercambio de opiniones por unanimidad se **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad la gestión desempeñada por los miembros del Directorio, a saber, Andrés Bermudez (Presidente).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 17:00 horas.

A stylized handwritten signature, possibly representing the name 'Andrés'.A handwritten signature, possibly representing the name 'Bermudez'.